

República y utopía en Simón Rodríguez	Titulo
Rosales Sánchez, Juan José - Autor/a;	Autor(es)
En: Ingenium. Revista Electrónica de Pensamiento Moderno y Metodología en Historia de la Ideas no. 11. (2017). Madrid : Ediciones Complutense, 2017.	En:
Madrid	Lugar
Ediciones Complutense	Editorial/Editor
2017	Fecha
	Colección
Utopía; República; Pensamiento latinoamericano; Rodríguez, Simón;	Temas
Artículo	Tipo de documento
* http://biblioteca.clacso.org/clacso/se/20191003060555/Juan_Jose_Rosales_Sanchez.pdf	URL
Reconocimiento-No Comercial-Sin Derivadas CC BY-NC-ND http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es	Licencia

Segui buscando en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO

<http://biblioteca.clacso.org>

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)

Conselho Latino-americano de Ciências Sociais (CLACSO)

Latin American Council of Social Sciences (CLACSO)

www.clacso.org





SIMÓN RODRÍGUEZ

República y utopía en Simón
Rodríguez

Juan José Rosales Sánchez



República y utopía en Simón Rodríguez

Juan José Rosales Sánchez¹

Recibido: 24 de mayo de 2017 / Aceptado: 30 de octubre de 2017

Resumen. En *Sociedades americanas en 1828* Simón Rodríguez argumenta a favor de un ensayo republicano y de una nueva forma de gobierno. Consciente de lo problemático de su proyecto y prevenido contra la acusación de ser un utópico, advierte que la república social no sería una utopía, como la imaginó Tomás Moro, sino la oportunidad para que las repúblicas de América del Sur sean el buen lugar para que acontezca la auténtica vida social. En virtud de lo anterior, este ensayo examina con espíritu analítico y crítico las relaciones entre república y utopía en Simón Rodríguez.

Palabras clave: Simón Rodríguez, república social, utopía, vida civilizada, buena sociedad.

[en] Republic and Utopia in Simón Rodríguez

Abstract. In *Sociedades americanas en 1828*, Simón Rodríguez describes and supports a republican attempt as a new way of government. Aware of the problem his project meant and warned against the accusation of being an utopian, he claims that the social republic would not be an utopia, as Tomas Moro imagined about, but the opportunity for the republics in South America to be the good place for an authentic social life. On the grounds that are described above, this paper examines analytically and critically the relationships between republic and utopia in Simon Rodriguez.

Keywords: Simón Rodríguez, social republic, utopia, civilized life, good society.

Sumario. 1. América en la visión de Simón Rodríguez. 2. ¿Se puede hablar de utopía en Simón Rodríguez en algún sentido? 3. El buen lugar para hacer una nueva república.

Cómo citar: Rosales, J. (2017) República y utopía en Simón Rodríguez, en *Ingenium. Revista Electrónica de Pensamiento Moderno y Metodología en Historia de la Ideas* 11, 177-192.

1. América en la visión de Simón Rodríguez

La visión de Simón Rodríguez sobre las sociedades que se han conformado en América del Sur después de la guerra entre las colonias y la metrópoli, se inscribe

¹ Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay (Ecuador)
E-mail: jrosales@yachaytech.edu.ec

en la búsqueda de caminos para su definitiva transformación social y política; de allí que su obra filosófica conjugue la interpretación de las condiciones sociales y políticas, o su comprensión, y la propuesta de un proyecto republicano afincado en cuatro pilares: educación popular, ejercitación útil (trabajo no explotado), propiedad fundada en el trabajo y la colonización de América con sus propios habitantes².

Los tiempos de conflicto abierto entre defensores de diferentes órdenes políticos y sociales son recurrentes en la historia. A Simón Rodríguez y su proyecto les toca enfrentar una época en la que se vive intensamente la oposición entre monarquía y república; sin embargo, el panorama es más complicado por cuanto las clases que detentan el poder político en las repúblicas americanas mantienen a las mayorías en una abyección peor que en los tiempos coloniales. Ante este escenario política y socialmente adverso al republicanismo, el filósofo se comporta como un observador agudo de los acontecimientos y movido por sus ideales, mira su tiempo con la convicción de que las formas sociales y políticas resultantes de la revolución hispanoamericana son incompatibles con un proyecto de vida civilizada que las circunstancias reclaman para el siglo XIX. A sus ojos, las sociedades americanas se encuentran inmersas en una crisis de reconstitución y las formas de gobierno en otra de legitimación.

En el *Pródromo a Sociedades Americanas en 1828*³ inicia la exposición de su interpretación (o recorrido teórico de captación) de la esencia de la experiencia histórica de la revolución política hispanoamericana. Observador por excelencia, pero provisto de una teoría política que le permite meditar, valorar y sacar conclusiones, ve que el tipo de sociedad no coincide con el tipo de proyecto político que se han propuesto los defensores de la libertad de los pueblos. Su advertencia al estamento dirigente, a los intelectuales y políticos se produce en los siguientes términos: «Las instituciones sociales no se sostienen por las *tramas* i artimañas, que hasta ahora se están llamando POLÍTICA; sino por el conocimiento *jeneral* de sus fundamentos i de su estructura, i por el convencimiento...*jeneral también...* de su utilidad»⁴. Nótese que el filósofo caraqueño hace un llamado a cultivar el conocimiento de lo político y a realizar bien el trabajo de organización o reconstitución social; él está consciente de que se trata de una aspiración que encuentra su piedra de tropiezo en la mentalidad militarista que predomina entre los republicanos y por el escaso margen que se concede a una genuina intervención intelectual que resulte efectiva para abordar una situación histórica tan difícil, agitada e inestable.

El núcleo de la actividad política de Simón Rodríguez contraría la visión que se acaba de exponer, pues su quehacer gira en torno a la idea según la cual el trabajo

² Al respecto, puede consultarse J. ROSALES, *La república de Simón Rodríguez*, Caracas, Fondo Editorial del Caribe, 2014.

³ El «Pródromo» de esta obra fue publicado en la fecha que aparece en su título. *Sociedades Americanas en 1828* se ampliará progresivamente, es decir, se editará por partes. Cf. S. RODRÍGUEZ, «Pródromo a Sociedades americanas en 1828», en *Obras Completas*, Caracas, Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, 2016. Esta edición tiene el mérito, entre otros, de presentar en orden cronológico las obras del autor, lo que permite apreciar la evolución y formación del pensamiento de Rodríguez; la idea de esta edición se la debemos a Carlos H. Jorge. Finalmente, notará el lector que la ortografía y la disposición de los textos son un tanto peculiares, pues así escribía y diagramaba el autor.

⁴ S. RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas en 1828*, 456.

intelectual, el conocimiento profundo del ser americano, debe jugar un papel esencial en los compromisos y acciones políticas que persigan una acción transformadora de la realidad social; acción que requiere como trabajo urgente e impostergable la erradicación del viejo orden colonial en el pensar y en el hacer de los americanos. En este mismo orden de ideas, el tema principal de nuestra argumentación es que para Rodríguez la instauración de una república a tono con los tiempos que corren no puede prescindir de un examen auténticamente político de las relaciones sociales y económicas existentes. Esto implica la necesaria revisión y cuestionamiento de las premisas fundamentales y puntos de partida que sostienen al orden colonial que se pretende superar, pero que se oculta bajo un barniz republicano.

No es posible abordar en este ensayo la idea de la política de Simón Rodríguez, pero digamos que para él la política es una fuente abierta e inagotable para reconocer la disposición del orden social y para actuar sobre él. Ambas concepciones, la política como un marco para la interpretación o diagnóstico del estado de las relaciones sociales y como un instrumento para la intervención y modificación de éstas, presuponen la conciencia de la existencia y primacía de la esfera de lo público, pues es justo en esa esfera donde la sociedad puede ejercer y hacer efectivo el valor de una razón política que tenga como alma la crítica. Rodríguez aspira a que se cierren las brechas entre sociedad civil y sociedad política; más todavía, apuesta por la supresión de toda oposición entre ambas. De allí la idea de la educación social o formación ciudadana (política) del pueblo. La formación política del pueblo y la creación de adecuadas condiciones materiales de vida harían posible que el viejo orden colonial se vea arrastrado al centro de una transformación más honda que la acontecida por el conflicto armado. Entonces, ¿qué diferencia hace la independencia política lograda?, ¿qué tan políticamente sustantiva es la revolución política hispanoamericana?, ¿qué pueden esperar los seres humanos, no sólo los americanos, de ella?, ¿qué haría a sus resultados diferentes de cualquier otro tipo de lucha armada?

El filósofo interpreta los acontecimientos revolucionarios en Hispanoamérica desde una perspectiva que inquieta a los que han apostado sólo a la sustitución de la casta blanca peninsular gobernante por la blanca criolla, y por cambios sociales mínimos. El proyecto político de Simón Rodríguez entra en franca contradicción con un estado de cosas económica y políticamente controlado por quienes se consideran llamados por su color de piel, su posición económica y de casta, a subyugar al resto de los americanos. Estas ideas que rigen políticamente a la sociedad postcolonial son menos de lo que Rodríguez pretende. Palabras agudamente críticas hacen patente su postura:

Es regular que la clase gobernadora tenga Escuelas Privadas — la otra debe conformarse con el destino que la *Providencia* le da, al nacer = el cual, en buen Francés, Inglés o Castellano no es otro que —

trabajar CORPORALMENTE $\left\{ \begin{array}{c} \text{en lugar} \\ \text{a favor} \\ \text{o} \\ \text{por cuenta} \end{array} \right\}$ de los que

la misma *Providencia* [Sábía en todo] creó para

gobernar el mundo ... HABLANDO.

Es verdad que, los Derechos del Hombre, en cuanto a rejir la Sociedad, no son los de su *persona*, sido los de sus APTITUDES; pero ... NATURALES, que consisten en sus FACULTADES ... MENTALES⁵.

No hay un orden social y político dictaminado por Dios o por la naturaleza, no hay seres superiores dotados con más razón que el resto del mundo, no hay amos y señores por naturaleza, sino, para decirlo con Rousseau, contra la naturaleza que ha hecho libres a todos los seres humanos. Para el caraqueño es necesario el Estado, la organización política y jefes políticos, pero, como lo señala el texto arriba citado, son las facultades mentales (conocimientos, rectitud moral, acciones justas) los factores decisivos para aspirar a ser partícipes en los asuntos políticos. Sin embargo, en modo alguno las diferencias en estas cualidades se confunden con superioridad y con derecho a tiranizar al prójimo. Hay diferencia en las aptitudes naturales, pero no en la fundamental condición de humanidad; por lo que nada autoriza a soslayar la dignidad inherente a todo ser humano.

Rodríguez se pregunta, en la escena social y política hispanoamericana de la primera mitad del siglo XIX, ¿a qué modelos o experiencias recurrir para definir la solución adecuada a la situación? El filósofo caraqueño, enemigo a ultranza de la imitación servil, examina una de las opciones más favorecidas por las llamadas castas principales que gobiernan las nuevas repúblicas hispanoamericanas:

ESTADOS UNIDOS

Los consideramos como el País Clásico de la Libertad: nos parece que podemos adoptar sus Instituciones, solo porque son *Liberales* = lo son en efecto; pero ...
 el Suelo? ... su Extension? ... sus Divisiones? ... su Situacion? ...
 los Hombres? ... sus Ideas? ... sus Costumbres? ...
 las Razas? ... las Clases? ... las Creencias? ...
 las Necesidades? ... la Industria? ... la Riqueza? ...
 donde están?⁶

La cercanía de los Estados Unidos de América, su creciente industria, su poder militar y político desde entonces evidente en toda la región, parece convencer a algunas élites de que se deben evitar los experimentos con procesos de formación de cultura, instituciones y constituciones que reclaman tiempo, trabajo mental y físico. Las clases gobernantes, al parecer, piensan de esta manera: ¿Para qué buscar más? El modelo de vida social y política, es decir, de progreso y civilización, ya está establecido. Rodríguez apuesta a la riqueza de la filosofía política, estudiar sus ideas, mirar la situación desde sus perspectivas puede resultar de utilidad. Las cimas del saber pueden proyectar mucha luz sobre las sombras que cubren a América del Sur y que le impiden la institución y constitución de una sociedad justa e igualitaria. Rodríguez considera que estudiar a las sociedades de América

⁵ *Ibid.*, 57. Quizás esté presente la idea cartesiana, libre de cualquier ironía, de comienzos del *Discurso*: «El buen sentido es la cosa mejor repartida en el mundo...». R. DESCARTES, *Discurso del Método*, en *Descartes*, Madrid, Gredos, 2011, 101.

⁶ S. RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas en 1828*, 458.

del Sur, encontrar lo que debe permanecer y lo que debe cambiar, es una tarea que debe llevarse a cabo entre los grandes esfuerzos por avanzar de una sociedad de colonos a otra republicana. Pero la imitación de las formas de vida ajena, aunque funcione por intervalos, en realidad es la negación de la verdadera tarea y es el camino al fracaso. A Simón Rodríguez no le parece posible eludir la tarea social hispanoamericana del autoconocimiento, de emprender el «largo viaje hacia sí misma»⁷. Del fácil arte del extrañamiento, del defecto de soñar y dejar las tareas de la casa, no saldrán las transformaciones más adecuadas a las condiciones por las que interroga en el texto citado. Aunque sólo se diera el caso de los errores en seguidilla, para el caraqueño esto ya es un aprendizaje⁸.

Al mirar a Hispanoamérica, Rodríguez sentencia que las formas más visibles de la vida de las sociedades americanas ocultan su verdadero ser; en este orden de cosas está lo hispánico, una forma cultural que parece dominar plenamente la tradición americana. Aunque muy presente, lo español no debe tomarse como determinante para entender y organizar las relaciones dentro de los marcos de lo político y de lo social. Así entendemos estas consideraciones del filósofo: «Los Hijos de los Españoles, se parecen muí poco a sus Padres: la Lengua, los Tribunales i los Templos engañan al viajero: no es España; aunque se hable Español — aunque las Leyes i la Creencia relijiosa, sean las mismas que trajo la Conquista»⁹. Al no concederle pleno dominio cultural a la herencia hispánica, el caraqueño respalda su tesis: «La América Española *es original* = ORIGINALES han de ser sus Instituciones i su Gobierno= i ORIGINALES los medios de fundar uno i otro»¹⁰. Conviene hacer notar el énfasis constante del filósofo en el término original, primero lo escribe en letra cursiva y después en mayúsculas. Nos parece que con esta estrategia discursiva refuerza su convocatoria a los americanos para poner en funcionamiento la inventiva, para crear algo novedoso, instituciones y gobierno, distintos a los que han existido y a lo que existen. En esta visión está muy presente una especie de analogía biológica, a saber, que los hijos no son lo mismo que los padres. Lo heredado, en este caso los rasgos culturales provenientes de España (lo mismo aplica para las herencias precolombinas y africanas) no es determinante, aunque sí posee relevancia. En la misma medida en que se adquiera la conciencia de que no se es España también debe fortalecerse la búsqueda de instituciones y formas de gobierno distintas; tras esto está la «etolójía»¹¹ robinsoniana. Se debe tener presente el estado de las costumbres de los hispanoamericanos para la creación de las instituciones y del gobierno. A Rodríguez le parece insensato gobernar a los hispanoamericanos como si se tratara

⁷ L. ZEA, *América Latina, largo viaje hacia sí misma*, Colección Memoria de América Latina, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1983.

⁸ Ésta es una vía de interpretación del «o Inventamos o Erramos»; no se trata de fallar simplemente, sino de descubrir que algunas formas de organización social e instituciones, por muy buenas que resulten en otros lugares, no son adecuadas para América. He aquí, también, la idea de ensayo en Simón Rodríguez.

⁹ S. RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas en 1828*, 458.

¹⁰ *Ibid.*, 459

¹¹ El «Sócrates de Caracas» propone para las nuevas repúblicas hispanoamericanas «Un Gobierno *Etolójico*, esto es, fundado en las *costumbres*». S. RODRÍGUEZ, «Galeato a Luces y virtudes sociales», en *Obras Completas*, Caracas, UNESR, 2016, 60. También se puede consultar: J. ROSALES, *Ética y razón en Simón Rodríguez*, Caracas, UNESR, 2008.

de europeos o específicamente de españoles peninsulares; aunque españoles por ciertas herencias, los americanos son de una cultura muy distinta.

Los escritos de Robinson¹² constituyen un caso excepcional dentro del panorama reflexivo de su tiempo, porque en lugar de presentar sólo un discurso crítico sobre la ausencia de una forma legítima de organización, ofrecen caminos para el ensayo social, para adentrarse en la praxis transformadora. Él piensa profundamente a América desde dos perspectivas: **a)** desde un horizonte ideal y **b)** desde la perspectiva histórica, ubicado en su situación presente. Su propósito es la construcción de un nuevo orden social y político en América.

La importancia filosófica de las ideas de Simón Rodríguez sobre la situación y los destinos de los nuevos estados en Hispanoamérica está, quizá, en su propósito de ofrecer una interpretación de los obstáculos que impiden el progreso humano. De acuerdo con su razonamiento, hay que reconocer la disposición de las castas, la influencia de la religión, el estado de los conocimientos políticos, de los científicos, de la industria, y en general, el estado de las costumbres. Toda posibilidad de una solución al latente estado de guerra, a la amenaza de la violencia interna que se origina por la opresión de la minoría privilegiada sobre la mayoría menesterosa, pasa por la conformación de un sistema político regido por la justicia y la equidad, un sistema que se tome el trabajo de *hacer aptos* a los seres humanos para vivir políticamente en condición de iguales. Los gobiernos de América, al conocer la situación social de los pueblos, tendrían la obligación, porque pueden hacerlo, de dar a las aptitudes adquiridas preferencia sobre las aptitudes naturales. Ante esta posibilidad, el filósofo se pregunta: «— ¿Con qué estudio se adquieren (las aptitudes)? I donde?». La respuesta no es otra que en la «ESCUELA SOCIAL»¹³. El caraqueño piensa en la actividad social de la enseñanza como un recurso creativo, pero no exclusivo, de un nuevo modo de pensamiento político. La ausencia de ideas claras o de auténtica determinación sobre el partido que debe tomarse para sacar de la barbarie, del populacho, a la mayoría de los americanos, son los puntos nodales de una ontología aparentemente trágica.

No se permite nuestro autor, en este punto, una imaginación desenfadada, es decir, *fantasear*. Pero estimula el pensar y el comienzo de la acción de los americanos a través de una forma literaria concreta: el ensayo¹⁴ y el discurso

¹² Samuel Robinson, nombre que adoptó el filósofo en un momento de su vida.

¹³ S. RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas en 1828*, 457. Aquí puede apreciarse una vuelta de tuerca, pues de la primera reivindicación de las facultades naturales como factores clave para la participación política, Rodríguez pasa a la plena afirmación de las aptitudes adquiridas mediante la formación social. La naturaleza puede ser perfeccionada mediante una acción educativa coaligada con otros factores igualmente imprescindibles. El buen sentido puede ser desarrollado en toda la población naturalmente apta, que es la mayoría.

¹⁴ Dice F. JARAUTA: «El ensayo es la forma de la descomposición de la unidad y de la reunificación hipotética de las partes. Dar forma al movimiento, imaginar la dinámica de la vida, reunir según precisas y provisionales estructuras aquello que está dividido, y distinguirlo de todo lo que se presenta como supuesta unidad, esta es la intención del ensayo. Busca, por una parte, expresar la síntesis de la vida, no la síntesis trascendental, sino la síntesis buscada al interior de la dinámica efectiva de los elementos de la vida; por otra, sabe bien sobre la imposibilidad de dar una forma a la vida, de resolver su negativo en la dimensión afirmativa de una cultura, lo que le obliga a interpretarse como representación provisional, como punto de partida de otras formas, de otras posibilidades». «Para una filosofía del ensayo» en V. CERVERA, B. HERNÁNDEZ y M. ADSUAR (eds.), *El ensayo como género literario*, Murcia, Universidad de Murcia, 2005, 37. Véase también, en particular con respecto al empleo del género en Simón Rodríguez, D. RAWICZ, *Ensayo e identidad cultural en el siglo XIX*

La filosofía está, donde quiera que se piensa sin prevención; y consiste en *conocer las cosas, para reglar nuestra conducta con ellas, según sus propiedades*. Los preceptos sociales son pocos, y sus aplicaciones....muchas: pretender que se enseñe lo poco que se debe saber, para no errar en los muchos casos que ocurren cada día....es filosofía:—esperar que, si *todos* saben sus obligaciones, y conocen el interés que tienen en cumplir con ellas, *todos* vivirán de acuerdo, porque obrarán por principios....no es sueño ni delirio, sino filosofía....; ni el lugar donde esto se haga será imaginario, como el que se figuró el Canciller Tomás Morus: su Utopía será, en realidad, la América. Sueño, es tomar las cosas por lo que no son....*durmiendo*: delirio, es hacer lo mismo....*despierto*—querer que las cosas sean lo que no son, ó hagan lo que no pueden hacer (porque nos conviene ó porque nos figuramos conveniencia) no es ni sueño ni delirio, sino simpleza....efecto de la ignorancia¹⁶.

Que se trate de la aspiración a construir una sociedad distinta no implica que Rodríguez renuncie a un examen riguroso de la situación americana del presente. Su proyecto está guiado por la aspiración a constituir una sociedad diferente, justa, humanamente igualitaria, pero esta aspiración entronca con una crítica sin treguas a la sociedad conocida, particularmente a la sociedad colonial que subsiste en Hispanoamérica arropada bajo el manto de un republicanismo de papel. La lucha por el cambio político y social se plantea porque las circunstancias han hecho una revolución que ha suprimido exteriormente las viejas instituciones coloniales, pero que las ha dejado incólumes en la mente y el comportamiento de los americanos. Rodríguez argumenta claramente en torno a la falta de entronque entre instituciones republicanas y sociedades hispanoamericanas. Así que defiende su proyecto de transformación social y política al señalar que no es delirio sino realidad patente la inconsistencia de un sistema de *res publica* sin la participación del pueblo. Más todavía, expone punto por punto el dislate de una república sin ciudadanos, eso sí que es soñar y delirar.

La crítica y diagnóstico del autor es el punto de partida para implementar la propuesta a ensayar. Enseñar a los americanos a vivir de acuerdo con los preceptos sociales, con los preceptos de la civilización, de la humanidad. Ése es un medio fundamental para crear ciudadanía, para hacer república. En este sentido, se le atribuyó y al día de hoy se le atribuye de forma peyorativa el título de utópico a Rodríguez por su propuesta de crear un pueblo de filósofos y un pueblo legislador:

Un pueblo de FILOSOFOS! (dicen, con ironía, los que entienden por filosofía la insensibilidad o una estúpida resignación, o *la sofistería con la que se engaña a SI MISMO, el que hace profesión de engañar*) Un pueblo de FILOSOFOS! (i se sonríen) Discúlpeseles: no pueden pensar de otro modo. Las impresiones recibidas en la Infancia, son indelebles, si no se rectifican en la infancia misma ó, cuando mas tarde, en la juventud. Sólo los hombres sensatos se ilustran en toda edad; los demás atraviesan la vida sin salir de la niñez i no todos los juiciosos tienen ocasiones ó tiempo, para poner en ejercicio la facultad de reflexionar, por lo regular vienen a desengañarse cuando el desengaño es ya inútil: la vejez es el

¹⁶ *Ibid.*, 366.

tiempo de *conservar*, nó de *adquirir* es la época de hacer BALANCE, para ver si se ha ganado o perdido en el comercio de Ideas, i dar cuenta a la jeneracion que sigue¹⁷.

Cabe decir, que más allá de los prejuicios maliciosos de los limitados de ayer y de hoy, éstas son las dos aspiraciones supremas del proyecto de Simón Rodríguez, pues un pueblo con este par de atributos es para él fundamento seguro de una *neocracia*¹⁸, es decir, de un nuevo poder. Pero, ¿qué hay en el fondo de estos supremos fines? La plena confianza de Rodríguez en que el pueblo americano, víctima de un secular sometimiento a la opresión de la ignorancia y a la marginación, puede elevarse a la más alta posición política; que con los medios adecuados se le puede formar para hacerse cargo de las riendas de su destino¹⁹. Rodríguez no examina la situación americana bajo la óptica de la falsa disyunción entre civilización o barbarie en la que, por supuesto, el llamado pueblo llano americano queda bajo el signo de la barbarie y de lo inservible. Su examen parte de estas interrogantes: ¿quién debe gobernar?, ¿con quién se hará la república?, ¿cuáles son los medios para fundar la república y para entrar en las sendas de la civilización y el progreso?

2. ¿Se puede hablar de utopía en Simón Rodríguez en algún sentido?

La utopía, que ha tenido lugar en el Renacimiento como género literario, novela filosófica, debe su éxito a Tomás Moro. Este filósofo y político inglés publicó, en 1516, *De optimo republicae statu deque nova insula utopia*²⁰. La novela, escrita en forma de diálogo y dividida en dos partes, presenta una sociedad, en una isla desconocida llamada utopía, libre de la intolerancia política y religiosa, de la propiedad y de muchos males que aquejan a las sociedades conocidas. Una novela en cuya trama son vehementemente rechazadas la violencia y la guerra como elementos constitutivos de Utopía²¹.

Rodríguez coincide con Moro en que la vida civilizada auténtica está libre de la violencia como forma de dirimir las diferencias. También en la eliminación de la desigualdad política, de la explotación económica y humana en general coincide con el autor de *Utopía*. El caraqueño verá en la guerra, y más en la revolución como forma intestina de guerra, un indicador de la falta de civilización. Pero no es un insensato; sabe que cuando unos oprimen a otros, entonces la mesa queda servida para las revoluciones.

¹⁷ S. RODRÍGUEZ, «Crítica de las Providencias del Gobierno», en *Obras Completas*, Caracas, UNESR, 2016, 554.

¹⁸ *Ibid.*, 553.

¹⁹ La *idea regulativa* de un pueblo pensante, y dueño de sí, parece algo en común entre Bolívar y Rodríguez. En carta fechada el 7 de enero de 1825 dice a Bolívar: «El pueblo es tonto en todas partes; sólo U. quiere que no lo sea en América, y tiene razón. No olvide U. que para el hombre vulgar todo lo que no está en práctica es paradoja». S. RODRÍGUEZ, «Cartas», en *Obras Completas*, Caracas, UNESR, 2016, 666. Cursivas añadidas.

²⁰ *Del estado ideal de una república en la nueva isla de Utopía*.

²¹ Existen varias traducciones al español. En este trabajo hace uso de la traducción de R. ÁLVAREZ y L. LASSAQUE: T. MORO, *Utopía*, Prometeo Libros, Buenos Aires, 2007. La guerra contra los vecinos, de ser necesaria, no queda excluida.

Digamos que como anhelo de vida civilizada la utopía adquiere sentido práctico, pues funciona como un conjunto de ideas regulativas del trabajo político para organizar la vida social de los seres humanos. Sin embargo, Robinson no asume que tales principios regulativos se tornen constitutivos de una sociedad acabada e incontaminada; proyecto, ensayo y horizonte ideal de vida están conscientemente vinculados en la filosofía de Simón Rodríguez. Los tiempos y las circunstancias pueden ser propicios para los cambios o pueden ser contrarios a ellos. En la América del siglo XIX, Rodríguez piensa que las circunstancias favorecen un movimiento tendiente a fortalecer la buena vida. Las viejas aspiraciones de justicia y equidad, base de los verdaderos preceptos sociales, que han sido ridiculizadas por los dueños del poder como burdas fantasías, tendrían su lugar y tiempo favorables en América. La veta que puede llamarse utópica, en Simón Rodríguez, insistamos, se presenta como un ejercicio de búsqueda de un horizonte de justicia al alcance de la lucha de los seres humanos²². Rodríguez no se anima a pensar en una sociedad detenida, cerrada, incontaminada, como se da en la literatura utópica renacentista. Carlos Jorge lo explica muy bien en *Un Nuevo Poder*:

Un rasgo común a todas las utopías renacentistas (...) es su aislamiento frente al mundo. Lo perfecto y ejemplar sólo puede existir realmente a condición de estar clausurado para nosotros y ser prácticamente imposible el acceso y el contacto cultural con nuestras sociedades imperfectas e injustas (...) Un segundo rasgo común de estas utopías es el inmovilismo. Este rasgo queda reducido, en Rodríguez, a los “principios” filosóficos que deben normar toda la vida de la sociedad. Aunque, por otra parte, se debe destacar que *stricto sensu* el filósofo caraqueño no es utópico porque no nos presenta una sociedad cerrada, totalmente perfecta, que se reproduce a sí misma. Simón Rodríguez en ningún momento describe una sociedad utópica de tal naturaleza; sólo nos indica cómo puede empezar a construirse la “buena sociedad”²³.

Las ideas sociales, la experiencia histórica, los vastos territorios de América y sus habitantes, las costumbres, las ideas filosóficas, sociales y políticas, junto a las lecciones de los eventos revolucionarios en Europa y América, son elementos concretos que se conjugan en la filosofía de Simón Rodríguez. América aparece a sus ojos como la sociedad favorecida por las circunstancias para vivir apartada de la barbarie de la violencia, de la esclavitud, de la miseria, de la opresión; estas circunstancias sumadas con las ideas ilustradas alimentan su visión de un posible porvenir de paz y civilización para las repúblicas. El filósofo lo dice con estas palabras en *Defensa de Bolívar*: «La América está llamada (SI LOS QUE LA GOBIERNAN LO ENTIENDEN) á ser el modelo de la buena sociedad, sin más trabajo que *adaptar*. Todo está hecho (en Europa especialmente). Tomen lo bueno

²² Rafael Herrera Guillén señala la presencia permanente de dos sueños míticos en el pensamiento utópico, a saber: «la fábula del huerto del Edén y la historia del diluvio universal». Pues bien, no se halla en las ideas sobre una buena sociedad y una república perfecta de Simón Rodríguez cosa alguna como el deseo de recuperar una supuesta época dorada y un mundo edénico perdidos, ni la creencia de la restauración, a partir de las cenizas de un mundo que se corrompió, de la bondad e inocencia original. Al respecto, véase el trabajo de R. HERRERA, *Breve historia de la utopía*, Madrid, Ediciones Nowtilos, 2013.

²³ C.H. JORGE, *Un Nuevo Poder. Estudio de las ideas morales y políticas de Simón Rodríguez*, Caracas, UNESR, 2005, 311-312.

—dejen lo malo— imiten con juicio — i y por lo que les falte INVENTEN»²⁴. El acento en la invención, en la creatividad, indica que hay un camino hacia la plena humanización de las sociedades, un transitar hacia la constitución moral de las relaciones entre los hombres.

Cabe destacar, además, que existe una gran distancia entre Simón Rodríguez y los utópicos respecto a las ideas sobre la sociedad y la república. *Todo es circunstancias*²⁵, entonces hay que buscar en ellas, en sus influencias modificantes, las tendencias de los tiempos. Rodríguez sabe que la sociedad utópica es inmovilista; y no sólo él, los estudiosos del tema así lo confirman:

La sociedad utópica se aparta de la historia, dice Goulemot, sigue, igual que en el momento de su fundación, su curso histórico sin modificarse y sin evolucionar. De la misma manera la utopía representa una voluntad de durar y de escapar al tiempo destructor. En este sentido, la utopía que niega el tiempo y la historia se parece al proyecto de mantenimiento del orden político del absolutismo y se opone a la voluntad revolucionaria, que vuelve a encontrar, paradójicamente, en su obsesión de fundar y de inaugurar épocas nuevas²⁶.

Si atendemos a estos rasgos del pensamiento utópico notamos que Rodríguez no encaja en el molde, pues este filósofo es un observador y estudioso de la historia y de la vida en América; autorizado por su conocimiento dice, palabras más o palabras menos, que los proyectos variarán de acuerdo a cómo cambien las circunstancias que protegen o favorecen su implementación. Ahora, que tome partido desde su primera obra, *Sociedades Americanas en 1828*, por elaborar un plan de acción, y más en concreto, por mostrar la necesidad de admitir un plan de acción orientado por principios y valores que se concretarían en normas para vivir bien, para formar sociedad, no justifica que asumiera un modelo irrealizable. El concepto de sociedad aparece expuesto en clave epistémica, en el conjunto de sus meditaciones filosóficas, pues es imprescindible el conocimiento más exacto posible de las variables sociales, históricas y políticas para fundamentar teóricamente un proyecto republicano que pretenda diferenciarse de todos los modelos que han existido o que han sido propuestos.

Rodríguez, como hemos apuntado al inicio de este ensayo, establece cuatro pilares para sustentar su proyecto de república. Uno de ellos es la colonización del país con sus propios habitantes. Cabe notar que el filósofo hace esta propuesta porque considera que las condiciones de América juegan a favor de este proyecto. En primer lugar, el caraqueño tiene presente que el pueblo llano ha sido abandonado a su suerte y se pierde en las calles sin saber qué hacer con su vida y esperando de la Providencia lo que ésta no le ha prometido. Ese pueblo llano, compuesto de niños y adultos, puede y debe ser rescatado. Entonces, la colonización tendría que hacerse con ellos antes de pensar en traer colonos de otras partes del mundo. En segundo lugar, tiene presente que América es un vasto

²⁴ S. RODRÍGUEZ, «Defensa de Bolívar», en *Obras Completas*, Caracas, UNESR, 2016, 201.

²⁵ Cf. S. RODRÍGUEZ, «Crítica de las Providencias del Gobierno».

²⁶ J.M. GOULEMOT, «Utopías del siglo XVIII y causas intelectuales de la revolución», en *El pensamiento filosófico y político en la Ilustración Francesa*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1992, 26.

territorio que ofrece tierras desocupadas en las que pueden habitar todos estos marginados. Con seres humanos y tierras iniciaría un proyecto civilizatorio sin precedentes. Habría colonias con dos clases de colonos: «Adultos y Párvulos»²⁷. Los hombres y jóvenes serán destinados al trabajo de la tierra y de la artesanía y, los que no quieran ni una ni otra conformarán milicias para proteger las colonias. Las colonias de niños estarán aparte, «entre la de los adultos i los poblados»²⁸. Cada provincia o departamento, dice el filósofo, establecerá su colonia financiada con fondos públicos, pero Rodríguez espera que posteriormente (al cuarto año de establecidas) las colonias de adultos paguen impuestos al erario de la nación. Cabe decir que en esas colonias, especie de repúblicas a escala, se pondrían en ejecución las líneas maestras de la educación popular, la destinación a ejercicios útiles y la aspiración a la propiedad fundada.

En esta propuesta de colonización se hace patente la búsqueda de concreción en la realidad de algunas de las mejores ideas que la literatura utópica conocida ha planteado²⁹. Pero insistamos, no pretende el caraqueño imponer a la realidad un modelo preconcebido, sino que encuentra en el mundo las condiciones propicias para ensayar ese noble conjunto de ideas. Tampoco se trata de sociedades cerradas. Bajo ciertas condiciones y según las necesidades puede producirse el ingreso de extranjeros a estas colonias. Es que no se trata de paraísos idílicos, sino de lugares para el ensayo social. Rodríguez cree firmemente que hay condiciones sociales, políticas, económicas y geográficas en América para echar a andar el camino para una nueva república o, también, para instaurar un nuevo poder fundado materialmente en la ciudadanía.

3. El buen lugar para hacer una nueva república

En su primera obra conocida públicamente³⁰, Simón Rodríguez defiende las concepciones utilitaristas de la acción y de la integración social, y con muy buenos argumentos. Al mismo tiempo defiende al Estado como un ente ordenador y regulador, jamás opresor, para que la integración social republicana encuentre una plataforma normativa. Este enfoque teórico no debe resultar sorprendente si se tiene en cuenta que una de las contribuciones más importantes de su teoría de la sociedad consiste en mostrar que las formas de acción social configuradas por

²⁷ Cf. S. RODRÍGUEZ, *Sociedades Americanas en 1828*.

²⁸ *Ibid.*, 514. Como nota aclaratoria, no es cierto que Rodríguez tome como ejemplo la experiencia de las reducciones del Paraguay que los jesuitas sacaron adelante por más de un siglo, como afirma A. THOMAS, «Territorio y medio ambiente» en González, W-Hernández, L. (Compiladores), *La filosofía y la ciudad*, Cali, Facultad de Humanidades-Universidad del Valle, 2003, 60. Conocía la experiencia y, ciertamente, no las valora mal, pero no es su modelo. En «Luces y virtudes sociales», 367, Rodríguez se refiere a este trabajo de los jesuitas y pondera bien la idea de unidad social que lo animaba y también critica los móviles poco nobles de la decisión de suprimirlas, tomada en conjunto por los monarcas de España y Portugal y el papa, pero hasta allí.

²⁹ Al inicio de *Utopía*, concretamente en «Descripción de la isla y su agricultura», Moro dice: «Hay cincuenta y cuatro espléndidas ciudades en la isla, todas con el mismo lenguaje y las mismas leyes, costumbres e instituciones», página 84 de la edición ya citada. Pues bien, las colonias propuestas por Rodríguez, de algún modo, buscan algo parecido: Que la lengua común sea el español y que las costumbres, las instituciones y las leyes sean uniformes.

³⁰ Cf. *Sociedades americanas en 1828*.

intereses y las que están orientadas por valores se complementarían o, al menos, constituirían dos elementos no antagónicos del piso social.

Ni los intereses ni la propiedad desaparecen en la teoría y el plan de acción del filósofo; pero destaca que la interacción social implica que el Estado regule a los agentes en sus acciones para evitar que persigan intereses que causen perjuicios al conjunto de la sociedad. Más allá de la regulación del Estado, basada en valores y normas, la teoría de la sociedad en Simón Rodríguez defiende un nuevo tipo de integración, que además es el más ignorado en las desorientadas sociedades americanas. Este tipo de integración social postula que los individuos, los ciudadanos, aceptan consciente y voluntariamente los valores y las normas que informarían u orientarían sus acciones. El plan para que se produzca eficientemente la integración entre los dos niveles, la del gobierno y la del ciudadano, contiene los medios imprescindibles, a saber, la instrucción generalizada, cuyo objeto es la sociabilidad, el desarrollo de las capacidades productivas de los individuos (destinación a ejercicios útiles) y la propiedad (en forma de no mercantilización de las propias fuerzas de trabajo y de la tierra). La acción del Estado permitiría el tránsito del pasivo colono, ignorante del bien común, al ciudadano o agente social que se distingue por su conciencia de la inexistencia de intereses aislados. Puede notarse aquí que el republicanismo de Rodríguez, cargado de optimismo, asume que la racionalidad moral triunfará sobre las pasiones subalternas; pero no se puede ignorar que el Estado ha sido un poderoso instrumento de opresión, sea que esté al servicio de una casta, de un estamento o de cualquier grupo de privilegiados.

Rodríguez cree firmemente que las condiciones son favorables para poner en ejecución su plan republicano, y por ello se requiere una plataforma normativa estatal que proteja la extensión de este plan a todos los rincones de las nuevas naciones. Rodríguez sostiene que si se quiere un cambio auténtico, entonces dicho plan debe ser asumido y protegido, aunque sea en calidad de ensayo, por los gobiernos republicanos. Sin embargo, tiene presente que las clases privilegiadas de las nuevas repúblicas no facilitarán necesariamente la acción política y social de su plan³¹. Aun así, él asume que es la misión de una clase intelectual y políticamente superior oponerse a la mezquindad y atrasos reinantes, y coordinar la implementación de medios que favorezcan la entronización de la vida republicana. En su pensamiento se haya siempre presente la idea de que con leyes justas e instituciones fuertes se dará satisfacción a los intereses ciudadanos de un modo racional. En este sentido, los medios para fundar repúblicas se tornan plenamente políticos porque el Estado los asume como instrumentos de integración social. El Estado y las clases políticamente avanzadas extienden, a través de los medios, la disponibilidad de los códigos que regulan la interacción social. Así, la integración de las castas, que históricamente han visto sus intereses en oposición, encontraría (por el efecto que producen los medios) los elementos de estabilización racional de la acción social.

³¹ La experiencia de Chuquisaca, en Bolivia entre 1825 y 1826, y bajo la presidencia de Antonio José de Sucre, es quizá la más aleccionadora de todas. La oposición de las clases pudientes, de la Presidencia de la República de Bolivia encabezada por Sucre, y el desprecio a su modelo educativo, que en nada se parecía al que deslumbraba a los gobernantes y a las castas principales, el lancasteriano, aleccionaron amargamente al insigne filósofo caraqueño.

Estos medios constituyen el mecanismo de integración (social) específico de las castas, económica, étnica e intelectualmente diferenciadas, en las incipientes sociedades republicanas del siglo XIX. La propuesta normativa, que privilegia la relación moral y también estratégica entre los americanos, puede verse como una respuesta al débil y atrasado estado político y civil de las repúblicas hispanoamericanas. Si el concepto de sociedad es central, es simplemente porque la integración resuelve, para el autor, las insuficiencias características de la sociedad basada en una concepción que asume sólo los intereses individuales o de casta y la superioridad del pensamiento puramente estratégico sobre el moral en la acción social. De esta manera, la sociedad como núcleo real de integración humana contribuiría a resolver las carencias reales de un modelo político vigente cuyos polos son la fuerza y la opresión.

Simón Rodríguez parte de una caracterización general del sistema social y político republicano. A diferencia de los comportamientos instintivos o ferinos que predominan en la sociedad colonial, la acción social o comportamiento ciudadano, que corresponde al sistema republicano que propone, puede describirse como un proceso consciente fundamentado en principios morales y legales que alimentan las elecciones estratégicas de quien se propone alcanzar sus fines en medio de una inevitable situación de relación con los otros. A pesar de que este filósofo no hace causa común con el liberalismo³² político y económico, entiende que la situación social del individuo debe prevalecer; eso sí, esa situación está sometida a condiciones de acción, establecidas como norma general, pero conocidas y hasta cierto punto controlables por el agente social. Pero Rodríguez piensa en un elemento adicional, es necesario que la conciencia social y la acción consciente, decisivas para el funcionamiento de la vida republicana, sean orientadas por el gobierno, quien debe asumir las funciones de padre y maestro³³. Saber de los medios y de los fines adecuados requiere también una orientación racional-normativa. Esta función de orientación racional-normativa llevará a la proposición de la reforma de las costumbres y el propio sistema de gobierno estará fundado en ellas.

La concepción utilitarista que Rodríguez asume para su modelo civilizatorio se caracteriza por no admitir como único requisito la norma de eficiencia, esto es, la disposición de los medios del modo más adecuado para lograr con el mínimo esfuerzo la consecución del fin propuesto. Este es un tipo de racionalidad que no es suficiente. El sujeto racional de la acción debe considerar el principio de la *conveniencia general*. La forma de vida propuesta para las sociedades americanas hunde sus raíces en los desarrollos de la filosofía moral, social y política moderna, no en las fantasías; no proviene de una imaginación desbocada. Como puede

³² Hay un "liberalismo" en Simón Rodríguez, al respecto consúltese: J. ROSALES, *Ética y razón en Simón Rodríguez*.

³³ Puede cuestionarse, y con razón, el paternalismo en el pensamiento político de Simón Rodríguez, pero conviene advertir que el filósofo asume que, si se toma la vía política correcta, llegará el momento en el que la conciencia social se extienda a toda la población, de manera que el Estado no se considere como un ente que va contra los intereses de los gobernados, o como un mal necesario que debe soportar la sociedad. Su plan contempla que mediante la educación política y las buenas prácticas derivadas de ella y de las condiciones de vida adecuadas, se produciría paulatina e inexorablemente el cierre de las brechas entre Estado y sociedad. He aquí otro elemento para hablar de una presencia de la utopía como un horizonte ideal y regulativo en el pensamiento y la acción política de Robinson.

constatarse, en esta concepción la racionalidad de la acción política que debe impulsar el sistema político es una aplicación de la razón en sus aspectos estratégicos y prácticos.

En concreto, la forma de vida a la que estaría llamado el ser humano es aquella que le permite hacer elecciones racionales y emprender acciones cuyos resultados sean moralmente deseables³⁴. Rodríguez, en su afán civilizador, procura que se produzca la asimilación de la vida netamente animal a la vida moral y eleva a la racionalidad práctica a la categoría de fin superior del proyecto de vida republicano.

A pesar del optimismo y del espíritu de lucha que impregna su vida y obra escrita, Rodríguez no se llama a engaño y advierte que la vida política de las naciones hispanoamericanas dependerá de la elección de caminos y de su propio esfuerzo. Al escribir en la portada de la primera edición de *Sociedades Americanas en 1828*:

CÓMO SERÁN Y CÓMO PODRÍAN SER EN LOS SIGLOS VENIDROS³⁵

Es una advertencia que puede traducirse en estos términos: de seguir con el modelo republicano bastardo adoptado hasta el momento, las sociedades americanas serán de una forma; y adoptando un plan racional de acción con miras en la creación de un nuevo poder, y de un nuevo modelo de república, esas sociedades tendrán otro destino y otra forma. La primera vía, la que mantiene las formas social y políticamente atrasadas heredadas de la vida colonial, conducen a la consolidación de las parodias de las monarquías; digamos que podríamos pensar en repúblicas militaristas (que el caraqueño llama criadero de soldados), repúblicas burguesas (con un marcado tinte mercantilista y bajo el signo de la explotación de las fuerzas de trabajo de la mayoría de la población), repúblicas aristocráticas (dominadas por la idea de abolengo y quizá también de superioridad étnica); y la república que se consolida después de las guerras de independencia es una especie de mezcla de estas tres. De tomar la segunda vía, la de sus potencialidades libertarias, América será, en concreto, el buen lugar para que acontezca la justicia, la equidad y la fraternidad. El resultado del proyecto sería la auténtica república, la *república social*.

Rodríguez hace un llamado a pensar en los posibles cursos de acción, pues nada está predeterminado. Además, defiende la existencia de factores (circunstancias) que favorecen un mejor curso de acción que el tomado por los dirigentes de las repúblicas hispanoamericanas en el siglo XIX. Piensa este filósofo que para establecer un nuevo modelo de república en América no hace falta más que prudencia (*phronesis*) política. Ahora bien, los asuntos políticos, económicos y sociales involucrados en los posibles cursos de acción deben ser tratados, según Samuel Robinson, con espíritu socialista³⁶. Dígase, pues, que ese espíritu involucra buena voluntad, agudo raciocinio, observación del contexto y acciones inteligentes;

³⁴ Cf. J. ROSALES, *Ética y razón en Simón Rodríguez*.

³⁵ S. RODRÍGUEZ, «Pródromo a Sociedades americanas en 1828», 47.

³⁶ Con “socialista” se hace alusión al uso del término en S. RODRÍGUEZ, «Crítica de las Providencias del Gobierno», 415. En modo alguno el significado coincide con los que comúnmente se atribuyen al vocablo.

porque del movimiento de ese espíritu y de su acción, depende que la América proyectada por Simón Rodríguez no sea una simple utopía, en su acepción tradicional de «no hay tal lugar», sino más bien una *eutopía*³⁷.

³⁷ Cf. C. JORGE, «América la eutopía de Simón Rodríguez», en *Actas IV Congreso Nacional de Filosofía*, Mérida, SVF, 1994. Véase al respecto, también, M. RAMÍREZ, *Simón Rodríguez y su utopía para América*, México, UNAM, 1994.